

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

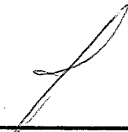
En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2014

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados			Aplicación		
	Enero-abril	Enero-mayo	Enero-junio	Enero-abril	Enero-mayo	Enero-junio



Notas:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-junio de 2014

(Pesos)

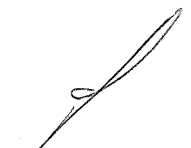
Ramo / Entidad:

Concepto	Monto anual aprobado o modificado 2014	Programado			Ejercido			Comentarios
		Enero-abril	Enero-mayo	Enero-junio	Enero-abril	Enero-mayo	Enero-junio	
Total aprobado		1,629,811	1,826,670	2,825,654	991,084.70	1,139,794.40	1,297,110.40	
Gasto corriente		1,629,811	1,826,670	2,825,654	991,084.70	1,139,794.40	1,297,110.40	
Gasto de inversión		-	-	-	-	-	-	

¡ IMPORTANTE !

Para el registro de la información se deberá observar lo siguiente:

- Los montos reportados deberán coincidir con los registrados en el Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASCP), ubicado en el Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN).
- Los montos registrados **NO DEBEN REPORTARSE DESGLOSADOS POR CONCEPTOS**, sólo deben registrarse los **montos totales de gasto corriente y de inversión** como se solicita en el formato.
- Los montos programados no deberán ser menores a los registrados en el periodo inmediato anterior.
- Los montos ejercidos no deberán ser menores a los reportados en el periodo inmediato anterior.
- Los montos ejercidos no deberán rebasar los montos programados para el mismo periodo.
- Los montos programados y ejercidos no deberán rebasar el monto anual aprobado o modificado.
- En caso de que se dé alguna de las situaciones anteriores, deberán incluir la explicación correspondiente en la columna de comentarios.



SUSENSIONES, DIFERIMENTOS O REDUCCIONES EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY O SU REGLAMENTO

En términos del artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2014

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Dependencia / Entidad	Movimiento						Explicación
	Enero-abril		Enero-mayo		Enero-junio		
	Tipo *_/	Monto	Tipo *_/	Monto	Tipo *_/	Monto	
	(1)	(2)	(3)				

*/ Anotar (S) si es suspensión, (D) diferimiento o (R) reducción.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-Junio de 2014

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Monto de las Adecuaciones			Presupuesto Modificado			Porcentaje de Variación	Explicación
	(1)	Enero-Abril (2)	Enero-Mayo (3)	Enero-Junio (4)	Enero-Abril (5)	Enero-Mayo (6)	Enero-Junio (7)	$8 = ((7 / 1) - 1) * 100$	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613,350,881.0			56,072,473.1	134,948,609.0	198,011,162.0	254,199,751.0	-58.6	Las adecuaciones presupuestarias informativas al mes de junio han sido realizadas con el fin de cumplir con el Programa Anual de Actividades modificado 2014, aprobado por la Junta de Gobierno el 24 de Abril de 2014; asimismo, incluye dos adecuaciones por un monto de \$18.4 millones de pesos correspondientes a la reducción compensada establecida en las medidas de austeridad del Instituto, los cuales se destinarán a proyectos que la Junta de Gobierno determine.

Notas:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

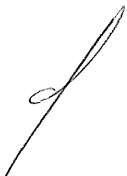
(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS

Enero – junio de 2014

(Pesos)

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado		
					Enero-abril	Enero-mayo	Enero-junio
SE DEBERÁ PRECISAR LA PARTIDA PARA CADA BENEFICIARIO							
1	Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación	48101			120,000.0	120,000.0	120,000.0
			1	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			2	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			4	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
	Cámara de Senadores	48101			333,332.0	416,665.0	499,998.0
			1	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			2	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			4	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
3	Poder Judicial						
	Suprema Corte de Justicia de	48101			0.0	2,500,000.0	2,500,000.0
			1	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			2	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			4	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
	Sala Superior	48101			600,000.0	600,000.0	600,000.0
			1	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			2	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			4	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
11	Educación Pública				9,679,760.0	27,679,760.0	64,992,551.0
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	48101			170,000.0	170,000.0	170,000.0
			1	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			2	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	48101			9,509,760.0	27,509,760.0	64,822,551.0
			1	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			2	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0
			3	Beneficiario	0.0	0.0	0.0



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

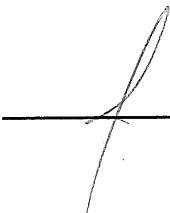
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CIVIL DE APOYO ASIGNADO A QUIENES HAN DESEMPEÑADO EL CARGO DE TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL

En términos del artículo 21, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Enero-junio de 2014

(Cifras en pesos)

Costo de la Remuneración Total				Acumulado Enero - junio
Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	



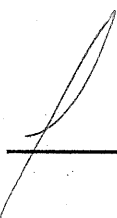
**EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT Y A LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN,
OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL IFE**

En términos del artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Enero-junio de 2014

(Cifras en pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	



**FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
(VER INSTRUCTIVO)**

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

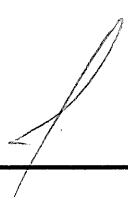
En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2014

Fecha de Envío: _____

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: _____

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
------	------------------------------	--	---------------------------------------	------------------------

 Total: _____

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

En términos del artículo 17, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Enero-junio de 2014

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (Pesos)

Poder / ente autónomo

Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
9,200,000.00	9,200,000.00	-	18,400,000.00

Notas:

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 1, de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Administración Pública del INEE, para el ejercicio fiscal 2014, en los cuales se establece que "...se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$18'400,000.00, de los cuales la mitad corresponderá al presupuesto aprobado en el PEF 2014 en el capítulo de Servicios Personales y la otra mitad corresponderá al gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo." se realizaron las adecuaciones presupuestarias 2014-42-600-33 y 2014-42-600-34, afectando a diferentes partidas de los Capítulos 3000, 4000 y 5000.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

PRINCIPALES MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO Y DEL PRESUPUESTO REGULARIZABLE DE SERVICIOS PERSONALES Y ACCIONES PARA GENERAR ECONOMÍAS

En términos de los artículos 17, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24-01-2014

Poder / Ente autónomo

Principales Medidas y Acciones

En términos de los artículos 17, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24-01-2014

- 1 En relación con el numeral 1 de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Administración Pública del INEE, se efectuaron dos adecuaciones presupuestarias, por un importe de \$ 18.4 millones de pesos los cuales estarán destinados a proyectos que la Junta de Gobierno determine.
- 2 En relación con el numeral 23 de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Administración Pública del INEE, se informa que el Instituto a realizado las siguientes contrataciones consolidadas:

Servicio de Infraestructura TIC'S.

Prestación de servicios consolidados de cómputo, que implican: Proporcionar los equipos correspondientes, asistencia técnica, mantenimiento y reemplazo de dichos equipos.

Servicio consolidado de internet.

Servicio de telefonía celular.

Servicio de arrendamiento de vehículos.

Servicio Integral de Limpieza de Bienes Muebles e inmuebles.

Servicio de voz y datos.

Servicio de vigilancia intramuros.

Servicio de reservación y ventas de pasajes aéreos internacionales, organización de eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes.

Servicio de impresión de materiales para las aplicaciones e impresión de publicaciones del INEE.

Adquisición de agua purificada en las presentaciones de: Garrafón 20lts, agua embotellada de 300 ml, y agua embotellada de 600ml.

Servicios de Fumigación para los edificios y bodegas del instituto.

Servicio de fotocopiado.

Notas:

Ramo /Poderes y ente autónomo/Entidades paraestatales

[illegible]

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

AJUSTES A SUS PRESUPUESTOS POR DISMINUCIÓN DE INGRESOS

En términos del artículo 21, último párrafo, de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2014

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (Pesos)

Poder / ente autónomo

Gasto de Comunicación Social	Gasto Administrativo	Gasto en Servicios Personales	Ahorro	Economías	Total
---	-----------------------------	--	---------------	------------------	--------------

Notas:

